

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **22846** SEÑORÍO DE BOCOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica:

Primero.- Que la sociedad en Junta General Extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2012, procedió a adoptar el acuerdo de reducir el capital social, que estaba fijado en la cantidad de 2.285.000 euros a la cantidad de 1.508.100 euros, mediante la reducción del valor de las 2.285 acciones cuyo valor nominal actual de 1.000 euros pasa a ser de 660 euros, para todas y cada una de las mismas.

Segundo.- Que la reducción se realiza para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y se ejecuta mediante la amortización de la totalidad de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Que al mismo tiempo, se acordó proceder a un aumento de capital de 700.260 euros a realizar en dos fases y que la primera de esas fases ya ha sido completada, habiéndose suscrito y desembolsado en metálico 455 nuevas acciones de 660 euros de valor nominal, cada una de ellas, por un total de 300.300 euros, lo que hace que el capital actual de la sociedad sea de 1.808.400 euros.

Bocos de Duero (Valladolid), 30 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120055081-1